NOTA PNB N° 1271/19

Asunción, 01 de noviembre de 2019.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, a efectos de comunicar la modificación realizada al Contrato **MH/PNB CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE** suscrito con la firma **STEROMAR S.A. – RUC 80012829-0**, correspondiente al proceso licitatorio de **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PLURIANUAL** con **ID. N° 353.061**, convocada por ésta UEP y adjudicada según Resolución PNB N° 311 de fecha 21 de diciembre de 2019.

La modificación se realizó en el marco del Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios, de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución PNB N° 156 de fecha 18 de octubre de 2019.

Por lo tanto, en base a lo mencionado anteriormente, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE HACIENDA – Programa Nac. de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"

Víctor Hugo Aguilera Braga
Coordinación General
Enc. Despacho Res. MH N°346/19